



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
02 AGO. 2021

00409

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho.



Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, la resolución que aprueba la Adenda No.1 al Convenio de Crédito No. CDO 1062 03 M, del 30 de diciembre de 2019, entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la República Dominicana por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00) o su equivalente en euros, para ser destinado al financiamiento del proyecto de aumento de capacidad de transporte de la línea 1 del Metro Santo Domingo, aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 28 de julio de 2021. Iniciativa No.05699-2020-2024-CD, registrada con el No.00208.

La indicada adenda es una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO
EOM/se

